



NOMBRA COMISION REVISORA DE OFERTA DE "FABRICACIÓN E IMPRESIONCAMARA BICENTENARIA"

DECRETO N° 1791

Chillán Viejo, 08 de Septiembre de 2010

VISTOS:

1.- El Decreto N°250 del Ministerio de Hacienda de 24 de septiembre de 2004 que fija el Reglamento de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

A) El Decreto Alcaldicio N° 1788 de 07 de Septiembre de 2010 que autoriza el Trato Directo para la contratación **"CONSTRUCCION E IMPRESIÓN CAMARA BICENTENARIA"**

B) El ORD.(SPC) N° 316-A de 07 de Septiembre de 2010 de Alcalde de Chillan Viejo al Sr. Alejandro Viveros Campos remitiendo antecedentes técnicos administrativos del estudio materia de este Decreto.

C) La oferta presentada por Don Alejandro Viveros Campos ingresada por Oficina de Partes de la Municipalidad el 08 de Septiembre de 2010, código de ingreso N°9128

DECRETO

1.- DESIGNASE, a los siguientes funcionarios para revisar la oferta de Don Alejandro Viveros Campos para ejecutar la **"CONSTRUCCION E IMPRESIÓN CAMARA BICENTENARIA"**

Rodrigo Carmona Olivarez
Patricia Aguayo Bustos
José Olivares Bello

Director de Planificación
Arquitecto
Constructor Civil

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/FFV/ALS/GGB/RCO/PAB/pab

DISTRIBUCION: Administrador Municipal, **Secretaría Municipal**, Control, Administración y Finanzas, Of. de Partes.